



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532316540471

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

Publicar en Cartelera
Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204402522 RADICADO ALCALDIA
20255730844921**

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con la invasión de espacio público, se indica que dicha solicitud fue recibida anteriormente mediante radicado **SDQS-5384432025** y atendida con radicado de salida **SCTT-202532314067191** y cuya respuesta se adjunta en la presente comunicación.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Transito y Transporte

Firma mecánica generada en 12-12-2025 11:07 AM

Anexos: Anexo 5 folios

Cc Alcaldía Local De Ciudad Bolivar -- Na CP: Cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co-(Bogota-D.C.)

Aprobó: Lizeth Yessenia Díaz – Subdirección de Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Diana Marcela Martínez Salazar -Subdirección De Control De Transito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.